

Se vende en la Imprenta y Litografía de El ATLÁNTICO, Plaza de la Libertad, núm. 1, y en la papelería y tienda de objetos de escritorio de Francisco Fons, Ribera, 9, al precio de 1 peseta 50 céntimos ejemplar.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS Y METEOROLOGICAS.

El sol sale á las 4 h 50 m y se pone á las 6 h 7 t.
La luna id. 5'18 m M. 5'26 M.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
9 26 M.	3 10 M.	79	3'16
9 42	3 26	83	3'32

SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro	3 tarde.
Termómetro	54
Viento	20
Mar	S. flojo.
Cielo	Marejada.
	Ofuscado.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol	Viento S. O.
Mar	Rizada.
Cielo	Acelajado.
Mediodía	S. O.
Mar	Rizada.
Cielo	Acelajado.
Al ponerse el sol	Viento S. O. frescachón.
Mar	Marejada.
Cielo	Acelajado.

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.	»	18 °
9 M.	763 mm.	»
12 M.	»	22 °
3 T.	762 mm.	»
6 T.	»	16 °

BILBAO 2.—12'50 m.

Barómetro	765 mm.
Termómetro	19
Viento fuera barra	S. E.
Cielo	Aturbonado.
Mar	Movida.

San Sebastián 2.—1'45 t.

Barómetro	59 mm.
Termómetro	19
Viento	S.
Mar	Picada.
Cielo	Nublado.

Gijón 2.—3 t.

Barómetro	757 mm.
Termómetro	14
Viento	E.
Cielo y horizonte	Acelajado.
Mar	Movida.

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—SABADO 3 DE ABRIL DE 1886.

NÚM. 92.

EL PRACTICAJE.

En el número 84 de nuestro periódico, correspondiente al día 26 del pasado mes de Marzo, insertamos una real orden de fecha 11 del mismo mes, reformando las bases establecidas para el servicio de practica en todos los puertos del litoral, en la de 17 de Diciembre del año pasado.

En dicha Real orden nada nuevo se establece como no sea la creación de los llamados prácticos titulares que solo han de prestar los servicios de su profesión en aquellos buques de cuya dotación forman parte, y que en realidad no vienen á llenar necesidad alguna.

En cambio, después de reconocer en la segunda disposición adicional las ventajas que para el buen servicio produce la libre concurrencia de los prácticos, á juzgar por los resultados obtenidos en Bilbao, único puerto español en que existe el practica libre, sostiene para todos los demás, sin razón ninguna, sin que ni la conveniencia ni la utilidad lo aconseje, esa limitación injustificada para ejercer el practica, señalando taxativamente el número de los que han de existir en cada puerto.

Para sostener este injusto exclusivismo se funda la Real orden en los derechos adquiridos por los prácticos de número actuales, derechos adquiridos no sabemos por qué, ni en donde, ni de qué manera, y prescinde por completo de los derechos legítimos de todos los demás para aspirar á ejercer esa misma profesión, una vez probada su suficiencia ante tribunal competente.

Los prácticos que llama titulares y que son aquellos que prestan los servicios en los buques de cuya dotación forman parte, no lo hacen sin embargo sin limitación de ningún género, sino que es requisito indispensable que no haga más de treinta días que salieron del puerto de que son titulares; en pasando un día de los treinta, ya no son tales prácticos y necesita el buque en que naveguen tomar para la entrada en el puerto un práctico de número. Ahora bien, los buques cuyo viaje redondo no pasa de treinta días, son precisamente los de cabotaje, por regla general, y estos están exceptuados de la obligación

de tomar práctico, según el párrafo segundo de la base 14; de suerte que estos nuevos prácticos rara vez podrán utilizar sus servicios, resultando por consiguiente innecesarios.

La base 6.ª autoriza á los pilotos á solicitar exámen de prácticos en concurrencia con los patronos y marineros, pero como á estos últimos, exige á los primeros una circunstancia completamente irracional, la de la edad de 30 años por lo menos. Es decir, que se considera de mucha más importancia el oficio de práctico de puerto que la carrera del marino desde el momento en que exige que un piloto, que al obtener el nombramiento puede tomar el mando de una nave con la inmensa responsabilidad que esto implica, tenga la edad de 30 años por lo menos para poder aspirar al elevadísimo oficio de práctico de número, que debe de ser sumamente difícil cuando en un par de meses todo lo más puede adquirir los conocimientos necesarios para desempeñarlo cumplidamente el marino de inteligencia más obtusa.

Como favor especial se concede preferencia á los pilotos sobre los patronos y marineros, en igualdad de circunstancias, igualdad que nunca puede existir, porque no puede sostenerse en serio que sea un marino superior ni igual á un piloto en conocimientos.

Hásta en los tribunales de examen, en donde también intervienen como jueces los marineros mercantes, resultan estos malparados, puesto que se les coloca después de los prácticos, sin consideración á que tienen un título facultativo muy superior á lo que práctico significa, y que siquiera siquiera por decoro se les debía dar el lugar que les corresponde.

En resumen, la Real orden de 11 de Marzo, sobre no dar á la marina mercante el lugar que le corresponde, nada nuevo ni útil establece, sancionando simplemente las malas prácticas y sosteniendo, á pesar de reconocer la conveniencia del practica libre, la limitación en el número de los que pueden ejercer esa profesión en los puertos españoles, con grave perjuicio del interés general.

El señor Gobernador de la provincia, comprendiendo la justicia que entrañaban las peticiones contenidas en la

exposición del candidato para Senador D. José Antonio Cedrón—que ayer tuvimos el gusto de publicar—no ha querido dilatar la satisfacción que en ella se le pedía, á nombre de la sinceridad electoral y del derecho, y ha dirigido ayer al exponente un atento oficio accediendo á sus pretensiones. Desde hoy las oficinas del Gobierno de provincia estarán abiertas para el señor Cedrón, á fin de que pueda levantar los testimonios notariales de las listas electorales para compromisarios, y se pasará una circular á los Ayuntamientos todos de la provincia, recordándoles el deber en que se hallan de tener constantemente expuestas dichas listas al público.

NOTAS POLITICAS.

En Viana del Bollo la autoridad pide fuerzas de la guardia civil para reprimir los alborotos que diariamente se promueven allí.

Se trata de unas elecciones con acompañamiento de dinamita.

Música del porvenir,—que pensarán los socialistas de Viana del Bollo.

El cual, á pesar de la dinamita, será para los candidatos A.

El cosecorrón se reserva para los candidatos de O.

¡Ah!.. la sinceridad electoral!

¡Oh!.. como sufre el Gobierno con estas cosas!

Sus delegados en provincias no han llegado á comprenderle.

Pero todos los demás le han comprendido.

Hasta en Viana del Bollo, donde el sistema se eleva á respetable altura con la fuerza de la dinamita.

Variaciones sobre el mismo tema.

O palos sobre el mismo sistema.

«Un grupo de paisanos, armados de palos y piedras, acometió al síndico del Ayuntamiento, quién se libró de tan brutal acometida introduciéndose por una ventana...»

Esto ocurría en Feria.

Que no es el campo electoral, por más que lo parece, sino un pueblo de la provincia de Badajoz.

Por lo demás, los agresores han sido entregados al juzgado, y es de suponer que estén pasando las de Caín mientras llega el resultado de la lucha.

¿Qué saben ellos todavía si se han hecho acreedores á un calabozo ó á un estanco?

Decididamente, no se celebrará ya el meeting coalicionista republicano que se anunciaba para estos días.

El matrimonio federal-progresista ha dado con esto una prueba de cordura, pues no es prudente que los consortes se reunan antes de que las elecciones terminen.

Eso sería esponerse á que el pastel se frustrara antes de entrar en el horno, dando así que reír al país en general y al *El Globo* en particular.

Y lo que dirán ellos:—
Para eso siempre hay tiempo.

La Correspondencia asegura que se dice por Madrid que se han remitido á provincias cantidades de consideración.

Y que no falta quién crea que los gastos electorales son el destino de esas cantidades.

Menos mal.
El cuerpo electoral no anda, por lo común, muy desahogado, y bueno es que siquiera tenga la seguridad de que cuando vota, almuerza.

Lo mejor es que se asegura que los candidatos avanzados no son extraños á estos manejos corruptores, con los que nos queda la esperanza de mejorar cuando lleguemos á su desideratum electoral.

Que podrá llamarse el sufragio universal, ó el voto y el almuerzo.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 1.º de Marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Hoy han celebrado los ministros el acostumbrado Consejo de los jueves bajo la presidencia de S. M. la reina.

Escasa importancia, al decir de los ministros, ha revestido este Consejo, porque, en realidad, poco ó nada ocurre en las esferas donde la política se desenvuelve y lo poco que pasa es ya sobradamente conocido. Concretáronse, pues, únicamente, los consejeros responsables, á dar cuenta á la augusta señora del estado de los asuntos en sus respectivos departamentos.

De la cuestión electoral, su aspecto, resultado de la elección de interventores é incidencias con este acto relacionadas, enteró á S. M. la Reina, minuciosa y detalladamente, el señor ministro de la Gobernación. Antes de esto, el señor Sagasta había dado cuenta á la Reina en el resumen acostumbrado de la política general, de la cuestión anarquista que tantos extragos y tantas desdichas está causando en diversas naciones y muy especialmente en Bélgica, teatro reciente de hechos vandálicos ejecutados por desordenadas turbas de obreros subterráneos, agitados por pequeños fabricantes é industriales, más que exaltados revolucionarios.

LA CUERDA DE CÁÑAMO. 173

puerta de la calle, pero el Duque no lo permitió.

Al subir al coche Clarita, dijo á su amiga:

—¡Lástima de joven que no sea de clase!

—¿Por qué dices eso?—preguntó Isabel con extrañeza.

—Porque si lo fuera no me desagradaría; si he de decir la verdad, que me hiciera el amor. ¿Y á tí?

Isabel no contestó. Pero Clarita no era de las personas que respetan la discreta reserva de los demás, é insistió:

—¿Qué dices? ¿No me has oído?

—¡Qué cosas tienes, mujer!—exclamó Isabel.

En esto el Duque y el pintor habían subido ya al coche, que partió al trote de sus briosos caballos.

172 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

—Es la misma que ven ustedes ahí. ¡Por ella se puede decir que vine al mundo!—exclamó con cierto dejo de amargura.

Hubo algunos instantes de silencio, hasta Clarita habia enmudecido. Jaime fué el que le interrumpió.

—Miren ustedes—dijo—una humorada que tengo en boceto. «La esperanza de la casa.» Una familia de gitanos pobres contempla en un corral un buche de pocos días, que cuando sea grande piensa vender su amor á buen precio.

Se hacía ya tarde, las sombras de la noche empezaban á invadir el estudio. El momento de la despedida llegó. El Duque se ofreció con toda cordialidad á Jaime, y encareció el gusto que tendría en verle honrar sus salones; le rogó que fuese para ver los cuadros en que entretenía sus momentos de ocio Isabel, y le indicó su deseo de que retratase á ésta. A todo se mostró muy agradecido Jaime, que quiso acompañarles hasta la

LA CUERDA DE CÁÑAMO. 169

—¿«El fin de un drama»?—preguntó Jaime—porque como notarás, el fondo está sin concluir.

—Pues debe V. concluirlo cuanto antes, porque le dará á V. honra y provecho,—afirmó el Duque.

—¡Ay, señor Duque! Se ve uno precisado á pintar cuadritos como «La petenera» que acaba usted de ver en el caballete, porque se venden con más facilidad, y es preciso atender á las urgencias inmediatas de la vida antes que al porvenir y la gloria—dijo Jaime.

—¡La lucha por la existencia! ¡El eterno y gran problema del hombre!—exclamó sentenciosamente el Duque.

Mientras hablaban con Jaime su amigo y el Duque, Isabel y Clarita contemplaban á su sabor el cuadro de la cuerda de cáñamo (1).

—No cabe duda—decía Clarita á media

(1) Excepto este cuadro, todos los demás que se describen en este capítulo ha tenido ocasión de admirarlos en el estudio de Matías Moreno el autor de esta novela.

rios, envidiosos miserables de la prosperidad y bienandanzas ajenas.

La Reina, después, firmó un decreto del ministerio de la Guerra relevando del cargo de Vicario general castrense al Cardenal Fray Ceferino González, que ha sido nombrado arzobispo de Sevilla; varias cartas credenciales para los representantes de España en el extranjero y las plenipotencias al señor Mendez Vigo, nuestro ministro en Portugal, para ratificar las actas adicionales al tratado postal internacional convenidas y resueltas en el último reciente Congreso celebrado en Lisboa.

Quando ya los ministros iban á retirarse, S. M. la Reina mostró deséos de conocer el expediente de indulto del duque de Sevilla.

El señor ministro de la Guerra manifestó á la augusta señora que pronto, muy pronto se verían satisfechos sus deséos porque el Supremo Tribunal de Guerra y Marina había estimado digno de aquella gracia al duque de Sevilla. Tendremos, pues, muy en breve, paseando por estas calles hecho un caballero particular, al que no hace todavía tres meses era el coronel Borbón.

Terminado el Consejo con la Reina, al que no asistió el señor Alonso Martínez por continuar todavía algo indispuerto, los ministros se reunieron en la Secretaría de Estado y allí cambiaron sus impresiones respecto de la próxima campaña electoral que, no obstante presentarse bastante comprometida en algunos distritos para los candidatos amigos del gobierno, por efecto de los amañes y de las tropelías y de las malas artes á que apelan los Alcaldes, jueces y fiscales municipales y algunos empleados, se acordó no usar de los resortes extremos á que suelen apelar los gobiernos en casos desesperados, siquiera se ahoguen los candidatos que en tales apuros se hallan.

Aparte de esto, hoy solo se ha hablado algo (me figuro que por no haber otros asuntos) del socorrido y manoseado tema de orden público. Suponen los que estas noticias propalan que en Cataluña debe haber ocurrido algo y creen, además, que el gobernador de la plaza de Santoña no debe tenerlas todas consigo por cuanto dicen que ha pedido que vaya allí fuerza de infantería.

De esto último, ustedes que están más cerca deben saberlo mejor que nadie, pudiendo yo asegurar desde luego que en los centros oficiales ignoran, ó no dan importancia á lo que allí pase ó pueda pasar si es que algo sucede; y por lo que se refiere á Cataluña, bien pudiera ser que los rumores que esta tarde han circulado, los hubieran esparcido los bolsistas, con la sana intención de producir una baja mayor de un entero, que es la que resulta del corte del cupón verificado hoy.

Unos y otros rumores, en mi concepto, carecen de base y en honor de la verdad solo han trascendido á aquellas personas que en las pasiones de la política viven y se agitan y querían prosperar á su sombra algunas.

¡Gracias á Dios que no he hablado hoy de elecciones!

M.

Madrid 1.º de Abril.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Ayer no escribí, y no lo hice, porque no había ni un asunto nuevo, y no hay tarea peor para el corresponsal de un periódico que llenar su cometido hablando de lo que ya conoce todo el mundo.

La época es fatal para los periodistas que tienen un público numeroso ávido de novedades.

Por fortuna esto terminará pronto, pues el domingo con la elección, después con los resultados de ella y más tarde con la constitución de las cámaras, no faltará materia de qué hablar.

Hoy todo el interés está en los distritos; en ellos están los candidatos y en ellos tiene fija toda su atención el Gobierno.

La lucha se presenta muy empeñada en muchos distritos, y son bastantes los candidatos ministeriales expuestos á naufragar, entre ellos los subsecretarios de Gobernación y Ultramar.

Los candidatos piden socorro al gobierno; éste ve que se le viene encima no una derrota pero sí un gran desengaño y parece dispuesto á *lirse la manta á la cabeza* en los últimos momentos.

Tiene hecha una estadística de lo que debe ser su mayoría, y ha de salir en la forma que indica su encasillado, cueste lo que cueste. Por eso están todos los hilos telegráficos en constantes funciones, por eso no se descansa ni un momento en el ministerio de la Gobernación.

Las impresiones que se reciben hacen suponer que las próximas elecciones serán objeto de grandes debates, y quizá sean en el estadio de estas contiendas, ejemplo de escándalos, abusos y arbitrariedades.

Al efecto, los señores Sagasta y González, después de maduro exámen de las cosas hecho á solas y con todo género de reservas, han convenido en que vengan los que según ellos deban venir.

Si el cuadro electoral de la Península es triste, lo es mucho más el de Ultramar, y principalmente el de Puerto-Rico.

El Capitán general ha pactado con los elementos de oposición que allí tienen más fuerzas, y después de asegurar á sus sobrinos y amigos particulares, ha desechado la lista remitida por el gobierno amparándose en la sinceridad.

Esto ha ofendido á los ministros, y supongo que el conflicto terminará saliendo diputados los proclamados por aquella especie de cantón, y más tarde con la dimisión del Capitán general.

De tal suerte están las cosas en la pequeña Antilla, que la mayor parte de los candidatos cuyos nombres se han publicado como seguros, naufragarán.

El telégrafo funciona constantemente, pero el Capitán general ha tomado el sistema de callar en lo que le conviene, y entre tanto el ministro de Ultramar y el señor Sagasta rabian.

Una de las condiciones del pacto hecho por el general Dabán parece ser que vengán los republicanos Sres. Celis Aguilera, por Bega Baja, Labra por Sábana Grande, Acosta por San Germán y Vizcarrando por Ponce.

En Cuba pasa algo parecido.

El centro de unión constitucional tiene allí sus candidatos propios y algunas indicaciones del gobierno son desatendidas.

Cartas llegadas ahora consideran seguro el triunfo de seis candidatos republicanos.

Como se vé, el gobierno está pasando un martirio regular con las elecciones de Ultramar, y lo peor es que ya no tiene remedio.

Existió la creencia de que Cuba y Puerto-Rico eran los puntos de refugio para los paniaguados, pero en esta ocasión se han sublevado.

No es que el gobierno deje en libertad á las Antillas para elegir á quien crean conveniente, es que su autoridad es allí completamente desconocida, lo cual prueba que carece de energía para someter á los rebeldes y de voluntad para imponer sus decisiones.

Después de estos datos no es extraño el mal humor del Gabinete, ni tiene nada de particular que se den diez vueltas más á los tornillos en la Península, ni es aventurado asegurar la preocupación que va sintiendo el gobierno por el resultado de esta campaña, desde el principio torcida.

Ha llamado la atención lo dicho por EL ATLÁNTICO acerca de los temores que se abrigan respecto de la plaza de Santoña, relevo de esas guarniciones, visita del segundo Cabo, vigilancia de la costa, etc.; pues aquí no se había dicho ni una palabra, justificándose de esta manera la sorpresa.

El Consejo de ministros presidido por la reina ha carecido de interés.

Aparte del discurso del señor Sagasta sobre política exterior, no ha ocurrido otra cosa que la firma del decreto declarando vacante el Vicariado general Castrense y otro concediendo al señor Méndez Vigo la plenipotencia para el cange de las actas del Congreso postal de Lisboa.

El consejo se ha ocupado en presupuestos y elecciones.

Respecto del primer punto, el ministro de Hacienda ha recomendado á sus compañeros que presenten pronto los parciales, ajustándose á rigurosas economías; y respecto del segundo, que la lucha es empeñada en los distritos.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

Francia.—Mr. Bochet se ha dirigido al ministro de Obras públicas dándole cuen-

ta de su visita á las minas de Firmy, una de las cuales, la de Laffon, ofrece algún peligro, debiendo recomendarse su vigilancia á las autoridades militares.

—Para el día 1.º se anunciaba un movimiento en los destacamentos de toda la región de Decazeville. El batallón del 5.º regimiento de la línea pasaría á Cransac; el del 81.º volvería de Cransac á Rodez, y otro batallón del mismo regimiento iría á prestar servicio á Decazeville.

La situación se agrava con la suspensión de todos los trabajos en las fundiciones y talleres.

Bélgica.—Un despacho del 31 anuncia la inminencia de una colisión entre los huelguistas y las tropas, habiendo sido enviado á Mons un batallón con orden de apresurar su marcha.

—La policía alemana ha detenido en Verriers á dos mujeres que trataban de introducir, ocultos entre sus ropas, paquetes del diario anarquista *La Freiheit*.

—En Bruselas se celebró un meeting de anarquistas en la noche del 31, siendo después dispersados por la policía grupos numerosos que recorrían las calles.

Desde el comienzo de los desórdenes se han verificado en la capital 24 detenciones.

—Se desmiente la noticia de que el gobierno belga haya celebrado conferencia alguna con Francia y Alemania acerca de las motines de Charleroi y de Lieja.

Mr. Paul Janson ha publicado un artículo en *La Reforme* reclamando que se prohíba ocupar á los muchachos, hasta edad determinada, en los trabajos de las minas.

—En Flénu Jenmapes y Wasmes, las huelgas han tomado grandes proporciones, pero los huelguistas no se han entregado á ninguna clase de violencias.

El general barón Van der Smissen ha mandado detener á todas las personas calificadas de anarquistas en las localidades donde se verifican las huelgas, encargando que los belgas detenidos por ese concepto sean conducidos por la gendarmería hasta el punto de su residencia habitual, y expulsados del país los extranjeros.

—El día 30 llegaron á Lieja 300 mineros procedentes de Herstal, obteniendo audiencia del gobernador que recibió á diez de ellos, los cuales formularon entre otras reclamaciones, la del aumento de jornales. Los obreros, después de haber obtenido la promesa de que el gobernador interpondría en favor suyo, se restituyeron á Herstal con el mayor orden.

SECCION DE NOTICIAS.

Tenemos entendido que el digno ex-diputado conservador señor Alvear piensa mostrarse parte en ciertas diligencias judiciales, de que se ha hablado mucho estos días, y que sus amigos estiman como arma electoral que se ha querido esgrimir contra su candidatura, en el supuesto de que tales diligencias se incoaran.

El Gobierno civil encarga á todas las autoridades la busca y captura á Victoriano de la Torre, natural de Cabezón de la Sal, fugado de la cárcel del Puerto de Santa María, en donde se le sigue causa criminal por el supuesto delito de estafa.

En la sección segunda de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Potes contra Pedro Sanchez Cortines por supuesto delito de desacato.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de 2 años de prisión correccional, accesorias y costas, conformándose el abogado deensor, señor Mazarra, con esta petición.

Se ha incendiado en Corcos, provincia de Palencia, la gran fábrica de harinas denominada *La Cuarenta*, cuyos productos eran muy apreciados por el comercio de esta plaza.

La destrucción ha sido total, y las pérdidas considerables; pero afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Ayer se reconstituyó el Consejo de Administración de la Sociedad de abastecimiento de aguas siendo reelegidos para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Gerente los Sres. D. Francisco G. Camino, D. Ramón López Dóriga y D. Rafael Martín.

En el día de ayer entró en nuestro puerto el vapor español *Niceta*.

El día 7 del corriente se adjudicará en subasta doble y simultánea en la Dirección general de obras públicas y en el gobierno civil de esta provincia, la construcción de los tres trozos de carretera de Piedras Luengas á Tina Mayor.

Por noticias de carácter particular se sabe que han sido aprobados los proyectos de carretera de Guriezo á Villaverde de Trucíos y de Puente San Miguel á Cóbreces.

El día 1.º de Mayo se proveerán por oposición en Madrid cuatro plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de sanidad militar, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes hasta las dos de la tarde del día 30 del corriente mes.

Dentro de pocos días se darán de baja en la lista de buques de nuestra armada la corbeta *Vencedora*, el cañonero *Aibay*, la goleta *Animoso* y el vapor *Bazán*.

A propuesta del general Beranger, el consejo de gobierno de la marina ha acordado enagenar todo el material flotante inservible para las necesidades del Estado, y utilizar con gran economía, como pontones y depósitos flotantes, los buques que reúnan condiciones para ello.

Ha fallecido en el pueblo de Novales nuestro respetable amigo D. Fernando Ceballos, persona apreciadísima por cuantos tuvieron ocasión de conocerle.

Impresionados tristemente por tan sensible pérdida, solo nos resta enviar nuestro sentido pésame á su hijo D. Diego y á su distinguida familia.

voz—de que el joven que está arrodillado y besando la mano de la moribunda es él, aunque no se le ve la cara, se comprende, y lo que es ella es su madre. Mira sinó como se le parece en el perfil del rostro y en todas las facciones, sin más diferencia que los ojos de esa mujer son azules y los de Jaime negros. El cura será el confesor de la enferma.

—¡Y qué simpática y hermosa es! Interesan esa bondad y resignación que resplandecen en su semblante! ¡Se ven marcadas en él las huellas dolorosas de muchas penas y acerbos sufrimientos! ¡Parece una mártir cristiana en sus últimos momentos!

Al concluir de decir estas palabras, volvió la cabeza Isabel para convencerse del parecido de Jaime con la moribunda del cuadro, y sus ojos se encontraron con la insinuante mirada de gratitud y afecto que el joven tenía fija en ella. Los bajó avergonzada y el carmín del rubor embelleció su rostro.

—Usted lo ha dicho, señorita,—dijo Jaime,

me, con natural y sentida expresión.—¡Fué una santa y una mártir! ¡Su historia es una historia de lágrimas y dolor! ¡Pobre madre mía!

Y se acercó á las dos amigas. Su compañero y el Duque hicieron lo mismo y formaron grupo con ellas frente al cuadro.

—El que está arrodillado soy yo, en el traje que he vestido hasta hace unos cinco años; es del país en que nací y me he criado. Mi madre era de una humilde familia en la alta montaña de Cataluña. Ese sacerdote es mosen Juan, el cura del pueblo, que quería mucho á mi madre, porque sabía cuánta era su bondad y qué inmerecidas habían sido sus desventuras—continuó diciendo Jaime.

—¿Y esa cuerda que hay en la pared...?—empezó á decir Claita, refiriéndose á la pintada en el cuadro.

Sin dar tiempo á que Clarita concluyese la pregunta, Jaime contestó señalando la que había en el estudio suspendida de una escarpia:

Amor contrariado.

I

Bién pronto se enteró todo Madrid; Isabelita Raimundez, perdidamente enamorada del pintor Jaime Valls, estaba en relaciones amorosas con él. No pudiendo los mal-dicientes cebarse en otra cosa, porque los amantes no daban motivo para ello, comentaban la desigualdad de nacimiento y acriminaban á Isabel que hubiese dado su corazón á un hombre de humildísima cuna que llevaba, según se decía, el apellido de su madre, una pobre payesa de Cataluña que murió soltera. No faltaba quien recordase que la madre de Isabel había hecho un matrimonio desigual contra la voluntad de toda su familia. Isabel, la virtuosa é incomparable

EL ATLÁNTICO.

PERIODICO DIARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital, 5 ptas. trimestre.--Fuera de la capital, 5'50 id.--Europa y Antillas, 10 id. (oro).--Paises de la Unión postal y Filipinas, 15 id.

IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

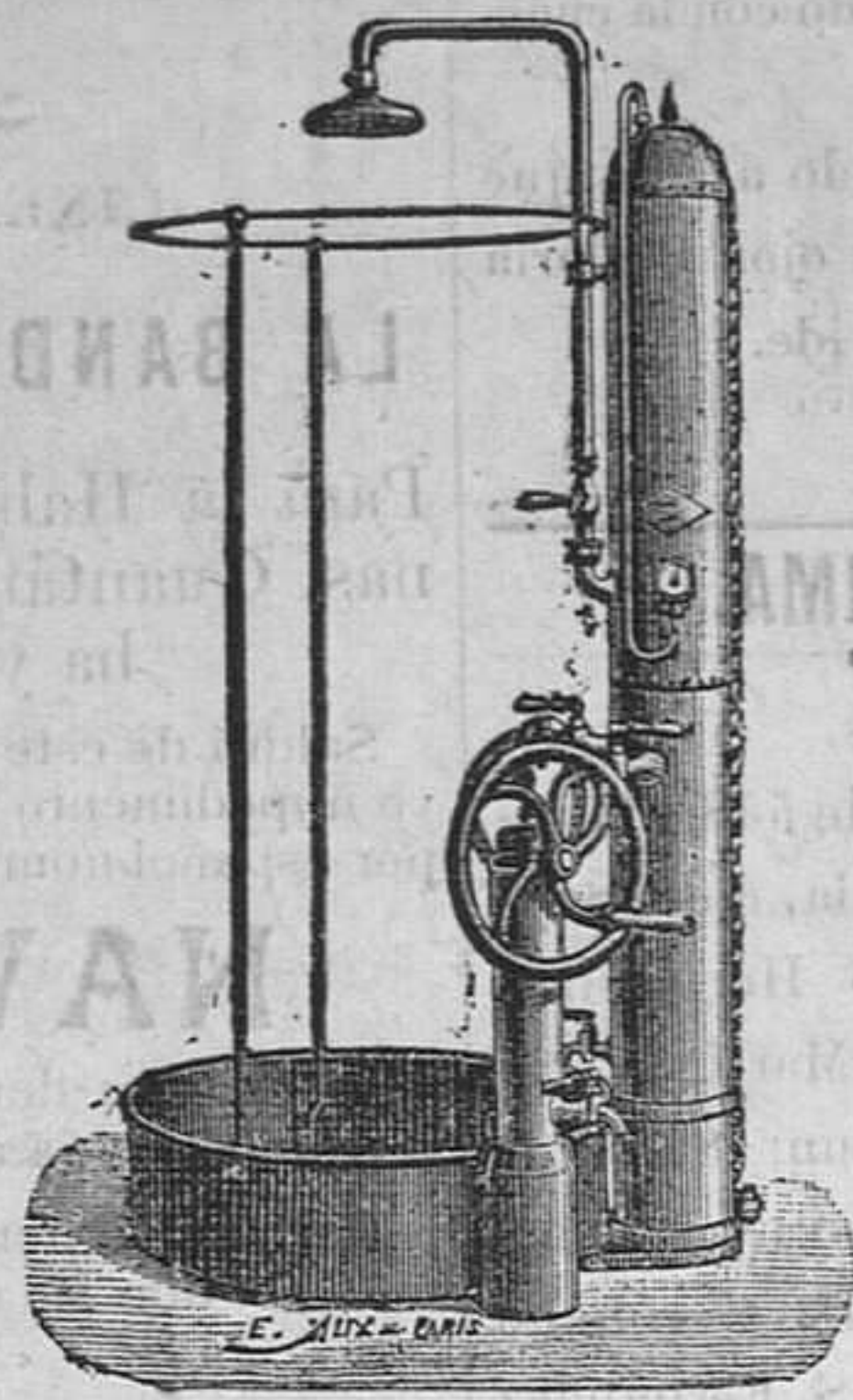
Se hace toda clase de impresos para Ayuntamientos; carteles, programas, esquelas de defunción, folletos, obras de lujo, tarjetones, tarjetas de visita, facturas, etiquetas variadísimas y cuanto concierne á las citadas artes á que se dedica esta casa.

Con el fin de facilitar los encargos de suscripciones, anuncios, ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos en que se ocupa esta casa, la empresa ha establecido una agencia, en la papelería de D. Francisco Fons, Ribera 9, donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendiéndose á los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran.

MAQUINARIA.

COCINAS.

HERRERIA.



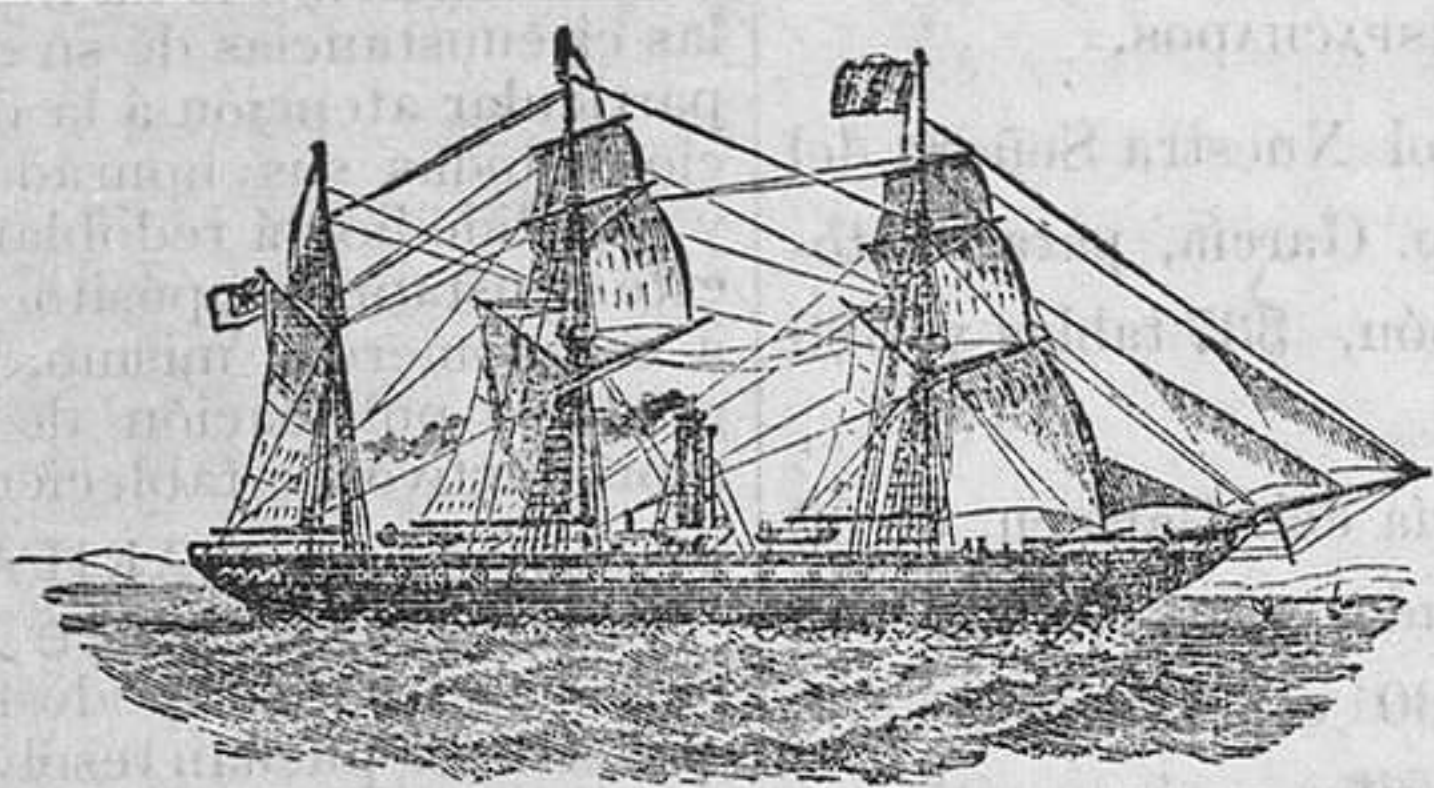
FUNDICION

APARATOS
HIDROTERÁPICOS.

LATONERIA.

CORCHO É HIJOS.

SE REMITEN CATALOGOS Y DIBUJOS POR CORREO, FRANCO DE PORTE.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona	días 5 y 25	} DE CADA MES.
Cádiz	» 10 y 30	
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

REINA MERCEDES

es el destinado á salir de Santander el 20 de Abril.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.



FABRICANTE

DE
SELLOS DE CAOUTCHOUC.

9.—RIBERA.—9.

Acaba de recibir un variado surtido en armaduras de nickel de gran novedad.

Estos sellos, los mejores conocidos hasta el día, se fabrican con el mejor material inglés y norteamericano, garantizando su solidez.

SELLOS DESDE 4 PTAS. EN ADELANTE.

Se remiten catálogos francos de porte á quien los pida.

SE NECESITAN AGENTES

EN VARIAS CAPITALES DE PROVINCIA.

UNICA Y BLANCA
GRAN SURTIDO DE
ARTICULOS DE
OFICINA Y
LIBRERIA

LA CUERDA DE CÁÑAMO.

Novela original de

D. FRANCISCO MARTIN ARRÚE.

SU PRECIO 1'50 PESETAS.

Los pedidos en la Administración de *El Atlantico* y en la Agencia del mismo, Ribera, 9.

HOMEOPATÍA

El médico A. Gifré, que viene ejerciendo este sistema doce años hace, tiene abierta su consulta todos los días de cuatro á seis de la tarde, y gratis para los pobres todos los domingos, de 4 á 5.

Visitas á domicilio.
COMPAÑIA, 22

HIGUERA Y BLANCHARD.

17.—BLANCA.—17.

CAMISERIA,
CORBATERIA,
ALFOMBRAS.
NOVEDADES

en géneros de lana, seda y algodón, para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca para señoras y niños.—Canastillos y *trousseaux* de boda.

17. **BLANCA.** 17.

F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.



GRAN SURTIDO

DE
PLANTAS DE TODAS CLASES.

ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNO

PLÁTANOS CONIFEROS,

Arbustos, semillas y flores.

Calle de San Fernando, núm. 48

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER.

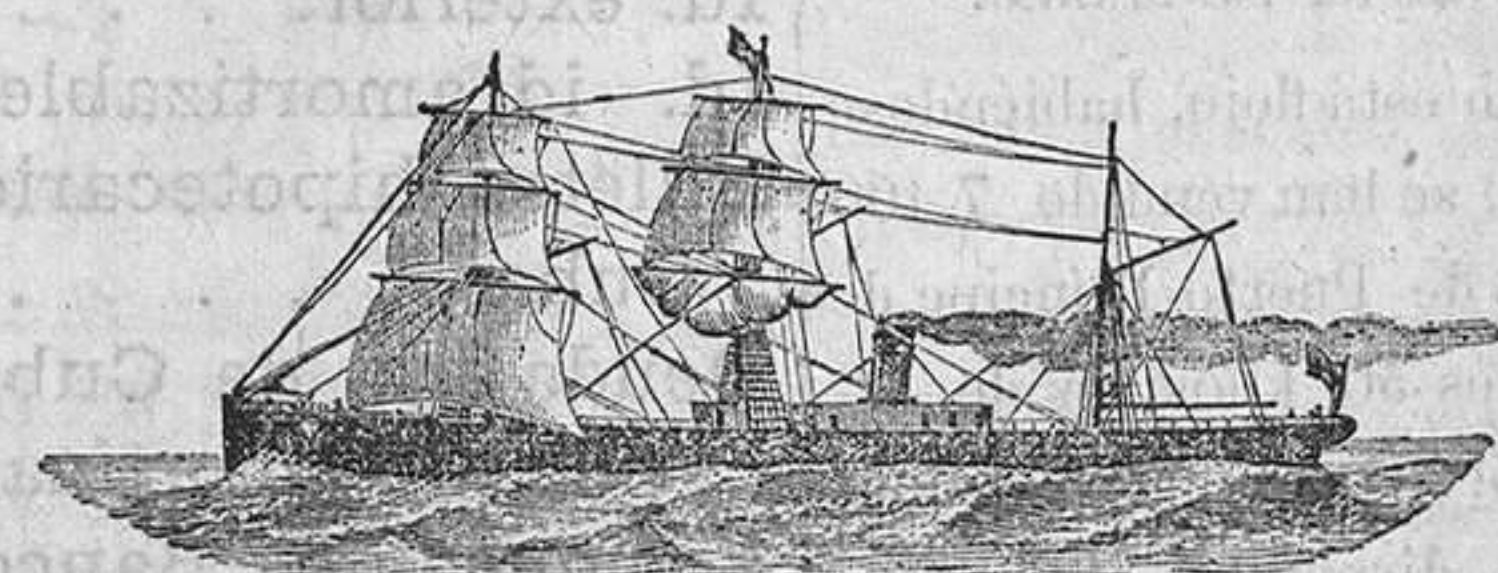
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN
LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID:

Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST,

CAPITAN RODIN,

Saldrá de Santander el 22 de Marzo

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.
2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

SAINT SIMÓN,

CAPITAN H. DURAND,

Saldrá de Santander el 26 de Marzo

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Marzo

para San Nazario, procedente de Veracruz, Habana y San Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Marzo

para Burdeos (Paullac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, la Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martin Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siera, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.